

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

BOP-A-2025-922

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha dictado resolución con fecha 21 de marzo de 2025, resolución nº 2546, por la que se admite a trámite la solicitud presentada por "Aceites Vicente Méndez SL", de autorización previa a la licencia municipal, de cualificación de los terrenos situados en Ctra. A-339, pk 30.5 (parcela 41 del Polígono 12, en La Concepción), de este término municipal, con ref. Catastral 14055A012000410000BT, finca registral 5437 (parte de) de Priego de Córdoba, para la implantación de la actuación de carácter extraordinario, consistente en "cambio de uso de garaje-aparcamiento a procesado y almacenamiento de productos agrícolas", de conformidad con lo previsto en el art. 32. 1 c) del Reglamento General de la LISTA; sometiéndose el Proyecto de Actuación a información pública por un período no inferior a UN MES, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, atendiendo a lo dispuesto en el apartado 2 b) del artículo citado.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://priegodecordoba.es>].

Priego de Córdoba, 26 de marzo de 2025.– La Presidenta de Área de Urbanismo y Vivienda, Marta Isabel Siles Montes.

